



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0001113/2017

RESOLUCION N°

///doba,

14 FEB 2017

- FACULTAD DE LENGUAS -

83

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Prof. Norma CEBALLOS AYBAR (Leg. Univ. N°: 32.332) en la Cátedra LITERATURA DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA II con extensión a LITERATURA DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA I, TRADUCCIÓN LITERARIA y SEMINARIO DE LITERATURA DE POSGUERRA –Sección Italiano-, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ceballos Aybar ha solicitado certificación de servicios (EXP-UNC:0045609/2016)

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

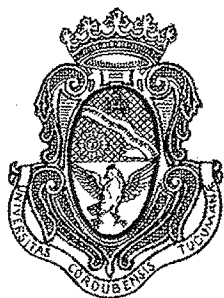
Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la **Prof. Norma CEBALLOS AYBAR** (Leg. Univ. N°: 32.332) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra **LITERATURA DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA II con extensión a LITERATURA DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA I, TRADUCCIÓN LITERARIA y SEMINARIO DE LITERATURA DE POSGUERRA –Sección Italiano-**, desde el 5 de marzo hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La **Profesora Norma CEBALLOS AYBAR** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.-

Mgtr. Patricia del Valle Laurio
Secretaria Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba